



PROCEDIMIENTO PARA LA CONSOLIDACIÓN, PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CENTRAL DE TRABAJADORES DE CUBA, COMITÉ PROVINCIAL LAS TUNAS.

MSc. Marisol Ávila Gómez
MSc. Alina Alonso de Quesada
MSc. Lisbel Valera Fernández
lvalera@ult.edu.cu

Resumen

La presente investigación se realizó en la unidad presupuestada Central de Trabajadores de Cuba, Comité Provincial de las Tunas, organización no gubernamental, de subordinación nacional. Esta entidad tiene una función política, que la dirige un secretariado, su razón de ser es representar a todos los trabajadores, propiciar la unidad entre los mismos y capacitarlos. Para brindar los aseguramientos necesarios existe un área administrativa. La investigación se estructuró en dos capítulos, de la siguiente forma: Capítulo 1. Marco teórico referencial: en este capítulo se hace referencia al proceso contable financiero y sus etapas, haciendo énfasis en la consolidación, presentación, análisis e interpretación de los Estados Financieros, que es el tema objeto de estudio. Para conformar el mismo se realizó una amplia revisión bibliográfica. Capítulo 2. Procedimiento para la consolidación, presentación y análisis de los Estados Financieros en la CTC: en este capítulo se caracteriza y diagnostica el proceso contable de la CTC, se propone el procedimiento, que está estructurado en tres etapas: consolidación, presentación y análisis e interpretación de los Estados Financieros y además su aplicación en la CTC, se arriba a conclusiones y se realizan recomendaciones. Se utilizan diferentes métodos, técnicas y procedimientos, para sustentar la investigación, utilizando como método universal el dialéctico materialista, que permite cumplir con el objetivo propuesto al lograr diseñar un procedimiento para la consolidación y presentación de los Estados Financieros que posibilite el análisis y la interpretación de los mismos para utilizarlos como base en la toma de decisiones.

Palabras claves: Estados financieros consolidados, análisis e interpretación de estados financieros.

Introducción

La búsqueda de la eficiencia, la productividad, el ahorro y la racionalización a través de la explotación al máximo de los recursos materiales, financieros y humanos, constituyen la primera y más importante tarea de la administración.

Es necesario lograr controlar los recursos en las diferentes entidades, para ello deben existir sistemas contables que permitan registrar los hechos económicos en el momento oportuno y que posibiliten realizar los análisis sobre: ¿cuánto se necesita?, ¿cuánto se ha gastado y en qué?

Las organizaciones no gubernamentales en Cuba también están encargadas de llevar adelante el desarrollo de la economía, dentro de ellas está la Central de Trabajadores de Cuba (CTC). La misma agrupa en sus filas a afiliados de los diferentes sindicatos, ha contribuido al desarrollo económico, político y social de la nación, a la superación política, cultural y técnica de los trabajadores y a la disciplina en el trabajo. Tiene centros contables a niveles nacional y provincial, ha creado la infraestructura necesaria para garantizar su objeto social.

La CTC realiza operaciones financieras en ambas monedas con los servicios de los hoteles y casas de tránsito en todo el país y realiza la producción y comercialización del periódico Trabajadores, entre otras actividades. Al cierre de cada período contable solo se presenta un balance de comprobación y un análisis de los gastos comparado con el presupuesto asignado, limitando ello la toma de decisiones.

La CTC se enmarca en la actividad presupuestada, por ello debe regirse por las normas específicas de la contabilidad para esta actividad establecidas en la Resolución 235/2005 del Ministerio de Finanzas y Precios. Esta resolución ha sido modificada por la Resolución 334/2010 del propio Ministerio, estableciendo la norma específica para la contabilidad de la actividad presupuestada # 2, "Proformas de Estados Financieros". NECAP-2. En esta norma se regula cómo se debe hacer la presentación de los Estados Financieros, y se plantea que todas las entidades deben presentar Estados Financieros al cierre del período contable.

Por todo lo explicado anteriormente para cumplir con la norma de la actividad presupuestada se hace necesaria la consolidación de los Estados Financieros, como



etapa previa a la presentación, el análisis y la interpretación de sus resultados y la CTC no llega a su confección, al no existir los procedimientos para su presentación.

Por tanto, es **objetivo** de este trabajo consiste en diseñar un procedimiento para la consolidación, presentación y análisis de los Estados Financieros en la CTC, que contribuya a la toma de decisiones.

Desarrollo

Según el criterio de las autoras de esta investigación los pasos que se realizan en un proceso contable son los siguientes:

1.- Registrar las operaciones del período en los diarios correspondientes.

Todos los hechos que suceden en el entorno de una entidad no son cuantificables, por ello el primer paso siempre será analizar las operaciones, determinando qué se va a registrar, es decir se registrarían los eventos que son medibles y que afectan los Estados Financieros de la entidad a través de los asientos en el libro diario.

2.- Hacer el pase de los libros diarios al mayor y determinar saldos.

Luego de asentadas en los libros diarios todas las transacciones que tuvieron lugar se hace necesario asignarle, a cada cuenta el movimiento o transacción que tuvo, para determinar un saldo de cada cuenta. Cada cuenta tendrá una hoja de mayor.

3.- Elaborar balance de comprobación.

Concluido el pase al mayor y determinado los saldos, se elabora el balance de saldos, relacionando todas las cuentas, donde la suma de los saldos deudores tiene que ser igual a la suma de los saldos acreedores o la sumatoria de los cargos tiene que ser igual a la sumatoria de los abonos.

4.- Formular asientos de ajuste y pasarlos al mayor.

En la realización de las operaciones de la empresa pueden realizarse contabilizaciones incorrectas por desconocimiento o descuido, se pueden realizar pagos anticipados, cobros anticipados, puede ganarse o perderse intereses sobre documentos, se debe acumular la depreciación, la amortización de los activos fijos, entre otros, todo lo cual se puede llevar a los registros contables a través de los asientos de ajuste.

5.- Elaborar un balance de comprobación después de ajustes.



Cuando se contabilizan los ajustes y se realiza su pase al mayor se hace necesario presentar nuevamente un balance de comprobación para determinar que todos los débitos que se hicieron fueron iguales a todos los créditos.

6.- Elaborar Estados Financieros a partir del balance de comprobación ajustado.

Después de la preparación del balance de comprobación ajustado se presentan los Estados Financieros con la finalidad de brindar información sobre la situación económica financiera de la entidad.

7.- Formular asientos de cierre y realizar pases al mayor.

Las cuentas nominales se cierran al final del período contable y se traspasa su resultado al capital, las cuentas de saldo deudor se cierran con un crédito y viceversa las de saldo acreedor con un débito, luego se realiza el pase al mayor y con ella quedan cerradas.

8.- Elaborar balance de comprobación posterior al cierre.

Concluido el cierre de las cuentas nominales se presenta un balance de comprobación con las cuentas reales.

9.- Realizar el análisis y la interpretación de los resultados que muestran los Estados Financieros.

Este paso es importante al realizarse valoraciones sobre la situación de la entidad al cierre del período contable.

Teniendo en cuenta ambos criterios se puede argumentar que la presentación, el análisis y la interpretación de los Estados Financieros constituyen pasos o fases que se deben tener en cuenta por todas las entidades como reflejo fiel de sus resultados económicos financieros.

Según Normas Cubanas de Contabilidad (NCC), (2005): los Estados Financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad.

Según NCC, (2010): los Estados Financieros sintetizan la ejecución de la contabilidad, constituyendo fuentes de información sobre la marcha de la entidad.

En “Las Finanzas en la Empresa” (1989), se plantea que los Estados Financieros principales deben servir para (p.12):

- o Tomar decisiones de inversión y crédito, lo que requiere conocer la capacidad de crecimiento de la empresa, su estabilidad y redeviabilidad.



- Evaluar la solvencia y la liquidez de la empresa y su capacidad para generar fondos.
- Conocer el origen y las características de sus recursos para estimar la capacidad financiera de crecimiento.
- Formarse un juicio sobre los resultados financieros de la administración en cuanto a la rentabilidad, solvencia, generación de fondos y capacidad de crecimiento.

En “Las Finanzas en la Empresa” (1989), se plantea que consolidación, en la terminología contable, significa la agrupación de estados o informes financieros de dos o más entidades económicas jurídicamente independientes (p.81).

Plantea, además, que las consolidaciones se pueden presentar de dos formas:

- Verticales: cuando agrupan a entidades ligadas por actividades escalonadas o complementarias.
- Horizontales: cuando agrupan a entidades con actividades similares y cada una de ellas es una entidad jurídicamente independiente.

En este mismo libro (p.83) se puede conocer que “Los Estados Financieros consolidados son aquellos que se presentan para mostrar la situación financiera y el resultado de las operaciones de una entidad económicamente integrada por la compañía tenedora y sus subsidiarias; varias empresas jurídicamente independientes que responden en forma individual a sus derechos y obligaciones se suman con el fin de conocer cuál es la situación financiera y el resultado de las operaciones del grupo que, en esencia, desde el punto de vista financiero y administrativo, es una sola entidad económica.

Según Jesús Lista Blanco (sin año): la casa principal necesita periódicamente reunir en un balance todos sus valores. En lugar de formular tantos balances, además del propio,...se suman todas las partidas del mismo nombre para obtener un balance consolidado (p.208).

Plantea además lo siguiente: para esta consolidación no son necesarios asientos en los libros, pues se hace solamente con la finalidad de conocer, en resumen, la situación financiera de la empresa, en una fecha determinada (p.209).

Carlos Rodríguez (2001) expresa otra definición sobre los Estados Financieros Consolidados, planteando que son aquellos que presentan la situación financiera y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio, así como los flujos de efectivo de la matriz o controlante y sus subordinadas o dominadas, como si fuesen los de un solo ente económico.



En el artículo “Los Estados Financieros Consolidados” de Carlos Rodríguez (2001), él hace referencia a que dichos estados deben reunir los siguientes requisitos:

- 1.- Corresponder a una misma fecha de corte y hacer referencia a un mismo período contable, para el último caso no solo en el tiempo, sino en la duración.
- 2.- Haber sido preparados bajo los mismos principios, políticas, métodos y procedimientos contables uniformes, respecto a eventos y transacciones similares.
- 3.- Tener analizados y conciliados los saldos recíprocos.

En este artículo también se plantea que para preparar Estados Financieros consolidados se debe:

- 1.- Determinar cuál es la casa matriz y cuáles son las compañías subordinadas.
- 2.- Obtener los Estados Financieros de la matriz y de las compañías subordinadas a consolidar.
- 3.- Comprobar la homogeneidad de las bases contables utilizadas, en caso de diferencias hacer los ajustes correspondientes.
- 4.- Comprobar que los saldos recíprocos entre compañías coincidan. Si no coinciden preparar los ajustes correspondientes.
- 5.- Preparar la hoja de trabajo para la consolidación.
- 6.- Los saldos y las transacciones entre las compañías consolidadas se deben eliminar en su totalidad.
- 7.- Preparar los Estados Financieros Consolidados.

Él plantea, además, algunas eliminaciones que se deben realizar en la consolidación de los Estados Financieros, entre las cuales, señala:

- 1.- Las ventas de mercancías, el costo de ventas y los gastos entre las compañías consolidadas.
- 2.- La utilidad o la pérdida en la venta de activos fijos entre las compañías consolidadas.
- 3.- Los saldos por cobrar o por pagar que tengan entre si las compañías consolidadas.
- 4.- Cualquiera otra transacción u operación entre las compañías a consolidarse que implique su duplicidad en el momento de presentar los Estados Financieros consolidados.

Por tanto los Estados Financieros Consolidados tienen por objetivo presentar la situación financiera y los resultados de operación de dos o más entidades económicas,



jurídicamente independientes, para la toma de decisiones correctas y lograr objetivos comunes al mejorar el grado de solvencia financiera. La información que brindan los Estados Financieros Consolidados puede tener algunas limitaciones al no revelar la situación financiera individual de una entidad, pueden no haberse preparado sobre las mismas bases.

Teniendo en cuenta los criterios expuestos anteriormente las autoras de esta investigación concluye que la consolidación de Estados Financieros es agrupar estados financieros de dos o más entidades jurídicamente independientes que tienen patrimonio.

El proceso de consolidación se hace por pasos o fases, ellas son: homogeneización, agregación y la de eliminación y ajuste. A continuación se explicará en qué consiste cada una:

Homogeneización: consiste en la revisión de las cuentas para conocer la unidad de medida, fecha de corte, criterios en la exposición de las cuentas, etc. Para realizarlo se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Homogeneización temporal: todas las cuentas consolidadas tienen que estar referidas a la misma fecha y período.
- Homogeneización valorativa: se deben comparar los criterios con los que han sido elaboradas las cuentas; en caso de que existan diferencias significativas, se deben realizar ajustes de las cuentas para que la información contable se presente sobre la misma base.

Agregación: después que se logra que la información a incorporar a la consolidación sea homogénea con la del resto de las sociedades integrantes de la misma, se debe efectuar su agregación.

Eliminación y ajuste: para ello se deben eliminar, mediante ajustes, los ingresos y gastos, los créditos y débitos recíprocos y los resultados derivados de las operaciones internas entre las sociedades.

En la NCC # 1 "Presentación de Estados Financieros" de la Resolución 235/2005 del Ministerio de Finanzas y Precios, se establece que los Estados Financieros se presentan una vez al año, aún cuando se pueden elaborar Estados Financieros intermedios con vistas a lograr un control eficaz de los recursos y la utilización de estos en la toma de decisiones, si la fecha de presentación cambia y los Estados Financieros anuales se



presentan por un período mayor o menor a un año, la entidad debe exponer el motivo por el cual utiliza un período distinto al usual.

Es criterio de estas autoras que en ellos se sintetizan los resultados de las operaciones del período económico a una fecha determinada. Deben ser elaborados por el profesional de mayor jerarquía en el área contable, a través de las normas y procedimientos establecidos.

Según la NCC # 1 (2005) “Los Estados Financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad, muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se le han confiado”.

Esta norma fue modificada por la Resolución 339/2010, Titulada Norma Específica de Contabilidad de la Actividad Presupuestada # 2”Proforma de Estados Financieros” (NECAP-2), en ella se establece su objetivo, alcance, consideraciones generales así como las proformas y sus indicaciones metodológicas.

La NECAP-2 establece además en su punto # 9 que las entidades deben presentar de uso obligatorio el Estado de Situación, Estado de Resultado, Inversiones y Donaciones, Estado de disponibilidad y el Estado de gastos.

A continuación se realizará una breve reseña de cada uno de ellos:

- o Estado de Situación o Balance general

Según Charles Hongren (sin año): “El balance general es una fotografía del estado financiero en un instante de tiempo. Relaciona, todos los activos, pasivos y el capital contable” (p.20).

Según Carlos Mallo (sin año): “El Balance de Situación es un estado contable que representa sistemáticamente la situación de los fondos en un determinado momento de una entidad. Estos fondos vienen clasificados de acuerdo con el principio de dualidad contable en dos aspectos: las fuentes de financiación y su imagen” (p.150).

Según el criterio de esta autora se puede resumir que el Estado de Situación en una entidad presenta en forma clasificada todas las cuentas que representan bienes, derechos, obligaciones y el capital para una fecha determinada, es decir, presentan la situación objetiva de la empresa, muestran los orígenes y las aplicaciones de los



recursos. Se debe elaborar una vez al año al cierre del ejercicio contable aunque pueden en dependencia de las necesidades de la empresa prepararse para períodos mensuales, trimestrales, semestrales o anuales.

- Estado de Resultado

Según Meig & Meig (sin año): "Se puede decir que un estado de resultados se utiliza para resumir los resultados operativos de un negocio asociando los ingresos ganados durante un período dado de tiempo con los gastos incurridos para obtener dicho ingreso" (p.83).

Según A. Perdomo (1986): "Es el estado financiero que muestra la utilidad o pérdida neta, así como el camino para obtenerla en un ejercicio determinado, pasado, presente o futuro", o bien: "Documento financiero que analiza la utilidad o pérdida neta de un ejercicio o período determinado, pasado, presente o futuro" (p.67).

Según el criterio de esta autora el Estado de Resultado muestra, como su nombre lo indica, el resultado de una entidad en un período determinado, que puede ser una ganancia o una pérdida, resume las cuentas de ingresos, gastos y costos incurridos en la entidad.

- Estado de Inversiones y Donaciones

Según la Resolución 339/2010, Titulada Norma Específica de Contabilidad de la Actividad Presupuestada # 2 "Proforma de Estados Financieros" (NECAP-2). Este estado tiene tres secciones, en ella se deben detallar las inversiones materiales que se están realizando por los diferentes conceptos, si se tienen inversiones financieras y las donaciones recibidas y entregadas en el período que se evalúa.

- Estado de disponibilidad de fondos

Según la Resolución 339/2010, Titulada Norma Específica de Contabilidad de la Actividad Presupuestada # 2 "Proforma de Estados Financieros" (NECAP-2). Este estado brinda la información sobre el movimiento del efectivo durante un período dado, identificando las erogaciones pendientes a realizarse, los pagos realizados y la determinación de los recursos aplicados en el período.

- Estado de Ejecución Presupuestaria o Estado de Gastos

Según las NCC (Sección 3) y la Resolución 339/2010, Titulada Norma Específica de Contabilidad de la Actividad Presupuestada # 2 "Proforma de Estados Financieros" (NECAP-2).



El Estado de Ejecución Presupuestaria muestra, en forma comparativa, los valores presupuestados, su ejecución y las diferencias producidas en cada uno de los grupos de ingresos y gastos durante el período contable informado. Mide el cumplimiento del presupuesto aprobado por cada ente gestor, además, las autoridades pueden conocer los resultados derivados de la ejecución del presupuesto, los que se obtienen por diferencia entre los ingresos y gastos corrientes, de capital e inversión y financiamiento. Estos datos son importantes para evaluar y formular previsiones para períodos similares.

Teniendo en cuenta la necesidad de que se cumpla con las NCIF se elaboró el procedimiento que de respuesta a este propósito para que se presenten los Estados Financieros en la CTC, se realice su análisis y se emitan valoraciones.

El procedimiento que se propone a continuación se elaboró teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico y la necesidad de realizar análisis que aporten los elementos necesarios en la toma de decisiones y que ofrezca información sobre la situación económica financiera de la entidad.

Objetivos

- Diseñar un procedimiento para la consolidación, presentación y análisis de los Estados Financieros en la CTC.
- Suministrar a los contadores de la CTC un procedimiento para aplicar las NCIF al elaborar los Estados Financieros.

Alcance

- Es de aplicación a todos los centros contables de la CTC en el país para que los Estados financieros sean elaborados y presentados conforme a las NCIF.
- Se definen los elementos de los Estados Financieros, la responsabilidad en la emisión de los mismos y sus características. Además se define la periodicidad en la elaboración y presentación de estos.

Responsabilidad en la emisión y presentación de los Estados Financieros

- Debe tenerse presente que como se plantea en la Resolución 235/05 la responsabilidad en la elaboración y presentación de los estados financieros corresponde al máximo dirigente de la entidad, asignando al económico esta tarea por ser la persona de mayor preparación y jerarquía en el departamento contable. El procedimiento propuesto debe ser aplicado por el jefe de contabilidad de cada CTC.

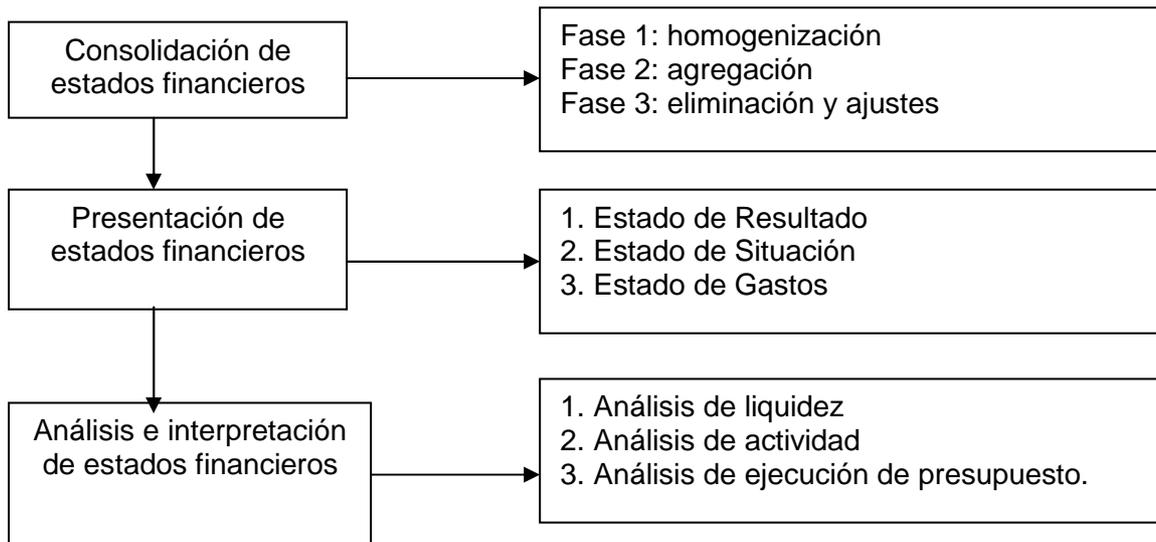


El procedimiento está estructurado en tres etapas, ellas son:

Etapa 1: Consolidación de los Estados Financieros.

Etapa 2: Presentación de los Estados Financieros.

Etapa 3: Análisis e interpretación de los Estados Financieros.



Flujograma sobre el Procedimiento para la consolidación, presentación, análisis e interpretación de los Estados Financieros en la CTC.

Etapa 1. Consolidación de Estados Financieros

Generalmente se consolidan Estados Financieros de entidades, grupos, compañías, pero como se ha explicado antes, la CTC, no llega a la presentación de los mismos, por ello se hace necesario tomar como base la consolidación de los balances de comprobación.

Para realizar este procedimiento se tiene que utilizar una hoja de trabajo, que puede ser manual en una hoja de análisis o auxiliado de un programa informático como el Microsoft Office Excel, siempre con el siguiente formato:

		CTC Prov. (3)		Sindicato N (4)		Balance de comprobación antes de ajuste (5)		Ajuste (6)		Balance de comprobación ajustado(7)	
Cuentas	Concepto	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
(1)	(2)										

Fuente. Elaboración propia

Instrucciones:

Columna 1: código, relación de las cuentas en uso según el clasificador vigente.

Columna 2: concepto, nombre de las cuentas según su enunciado en el clasificador.



Columna 3: saldos deudores y acreedores del Balance de Comprobación de la CTC Provincial. Como es la principal tiene operaciones en un grupo más grande de cuentas.

Columna 4: saldos deudores y acreedores del Balance de comprobación del Sindicato N, hasta Xn sindicatos.

Columna 5: balance de comprobación antes de ajuste, sumatoria de saldos de todas las cuentas deudoras y acreedoras de todos los balances de comprobación que se están consolidando, sin realizarse ajustes entre ellos.

Columna 6: ajustes, son los que surgen en el proceso de eliminaciones en la fase 3 de la consolidación.

Columna 7: balance de comprobación ajustado, es el resultado final de la sumatoria de los saldos deudores y acreedores de los balances de comprobación después de realizado los ajustes y eliminaciones de la fase 3.

En correspondencia con lo anteriormente explicado para consolidar los balances de varias entidades se deben seguir varios pasos o fases: homogeneización, agregación y la de eliminación y ajustes. A continuación se explicará como realizar cada fase:

Fase 1: homogeneización. Esta fase tiene como finalidad que los criterios en la exposición de las cuentas a consolidarse sean los mismos y que la fecha de cierre sea la misma y en caso de que sea diferente se debe exponer en una nota aclaratoria (la diferencia no debe ser superior a tres meses). Para realizarlo se debe tener en cuenta la homogeneización temporal y la valorativa:

Homogeneización temporal: dentro de esta fase se debe comprobar que la información que ofrecen las cuentas de los balances de comprobación a consolidar estén referidas a la misma fecha y período.

Homogeneización valorativa: dentro de esta fase se deben comparar los criterios con los que han sido presentadas las cuentas, es decir, la revisión del uso, naturaleza y contenido de las cuentas; en caso de que existan diferencias significativas, se deben realizar ajustes para que la información contable se presente teniendo en cuenta la misma política contable, por ejemplo que el método de depreciación que se está aplicando sea el mismo.

En esta fase después que se reciben todos los balances de comprobación que se van a consolidar se debe realizar lo siguiente:



- 1.- Verificar que las cuentas que reflejen los balances de comprobación sean las establecidas por el organismo, para ello remitirse al clasificador de cuentas (anexo 7).
- 2.- Comprobar igualdad de la sumatoria de los saldos deudores y acreedores de todos los balances de comprobación. La sumatoria tiene que ser igual, para evitar diferencias en el momento de la consolidación, en el caso de los sindicatos su contabilidad es manual y pueden tener errores al transcribir el balance.
- 3.- Verificar que no existen cuentas con saldos contrarios a su naturaleza, deudora o acreedora. Para ello es necesario conocer la clasificación de las cuentas y la naturaleza de las mismas.

Tener siempre presente que las cuentas de activo y gastos tienen naturaleza deudora y las cuentas de pasivo, ingreso y capital tienen naturaleza acreedora.

- 4.- Verificar que todos los balances de comprobación a consolidar se encuentren expresados en la misma unidad monetaria, esto se debe revisar porque hay entidades que pueden estar expresando su balance en miles de pesos o redondeando los números y al consolidarse se desvirtúan los resultados, por ejemplo:

		CTC Provincial(3)		Sindicato N (4)		Balance de comprobación (5)	
Cuentas	Concepto	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
101/000	Efectivo en caja	\$1100.00		Mp1.3		Incorrecto	
101/000	Efectivo en caja	\$1100.00		\$1300.00		Correcto	

Fuente. Elaboración propia

Fase 2: agregación

Para la consolidación de los Estados Financieros se propone utilizar el método de integración global, por tener dirección única, además porque se incorporan todos los bienes, derechos y su patrimonio. Para ello se deben tener los balances de comprobación de todos y cada uno de los sindicatos involucrados en la consolidación, integrando de manera ordenada, armoniosa y homogénea toda la información financiera que brindan los balances de comprobación que se van a consolidar. Para realizar este paso se debe hacer lo siguiente:

- 1.-Se fijan en una hoja de trabajo los saldos por cuentas de todos los balances de comprobación que se van a consolidar como se explicó anteriormente.

La hoja de trabajo debe tener el siguiente formato y se abrirán tantas columnas como balances a consolidar:



Cuentas(1)	Concepto(2)	CTC Provincial		Sindicato X		Balance consolidado antes de ajustes	
		Debe(3)	Haber(4)	Debe(5)	Haber(6)	Debe(7)	Haber(8)
101/000	Efectivo en caja	\$4000.00		\$500.00		\$4500.00	
410/000	Cuentas por pagar		\$1500.00		\$800.00		\$2300.00

Fuente. Elaboración propia.

Fase 3: eliminación y ajustes

Existen operaciones entre la CTC y los sindicatos que deben ser eliminadas para presentar un balance consolidado porque crearían duplicidad en los saldos, entre ellas se encuentran: la utilidad o la pérdida en la venta de activos fijos y los saldos por cobrar o por pagar que tengan entre CTC y sindicatos y cualquiera otra transacción u operación entre los mismos o dentro de las cuentas de la CTC, que implique su duplicidad en el momento de presentar los estados financieros consolidados.

Las operaciones que deben ser eliminadas son las siguientes:

Cuenta 139 - Cuenta por cobrar Tarjeta Magnética de Combustible (TMC): cuenta de naturaleza deudora, que representa el importe de combustible que se le carga a cada sindicato. Se elimina con la cuenta 409 – Cuenta por pagar Tarjeta Magnética de Combustible (TMC): cuenta de naturaleza acreedora, donde se registra el combustible recibido por los sindicatos que no se pagó en el mes.

Cuenta 140 – Cuentas por cobrar: cuenta de naturaleza deudora, representa los importes pendientes de cobro por servicios prestados o productos vendidos. Se elimina con la cuenta 410 – Cuentas por pagar: cuenta de naturaleza acreedora, donde se registran los servicios o productos recibidos que no se pagaron en el mes.

En la CTC se contabiliza:				
Cuenta	Descripción	Parcial	Debe	Haber
139 / 000	Cuenta por cobrar TMC		XXX	
	300 - Interna	XXX		
147/000	Pago anticipado combustible			XXX
Para la venta de Activos fijos, útiles, inventarios				
140 /000	Cuenta por cobrar		XXX	
	300 - Interna	XXX		
	Activos fijos, útiles, inventarios			XXX

En el Sindicato si queda pendiente de pago se contabiliza:				



Cuenta	Descripción		Debe	Haber
	Cuenta de gasto		XXX	
409 / 000	Cuentas por Pagar TMC			XXX
	100-Operaciones corrientes	XXX		
Para la venta de Activos fijos, útiles, inventarios				
	Activos fijos, útiles o inventarios		XXX	
410 / 000	Cuenta por pagar			XXX
	100- Operaciones corrientes	XXX		

En esta operación el ajuste que se debe realizar es el siguiente:

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
409 / 000	Cuentas por Pagar TMC	XXX	
410 / 000	Cuenta por pagar	XXX	
139 / 000	Cuentas por cobrar TMC		XXX
140 / 000	Cuenta por cobrar		XXX

Las operaciones que se presentarán a continuación se eliminan porque de lo contrario se presentaría en el balance un saldo deudor y uno acreedor por el mismo importe.

Cuenta 350 – Operaciones entre dependencia (activo): es de naturaleza deudora, se utiliza para transferencias entre almacenes, recibir o entregar activos, útiles, etc.

Cuenta 575 – Operaciones entre dependencia (pasivo): es de naturaleza acreedora, se utiliza para transferencias entre almacenes, recibir o entregar activos, útiles, etc.

En la CTC cuando se entrega un recurso que no media efectivo, se contabiliza:

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
350/000	Operaciones entre dependencia (activo)	XXX	
	Activos fijos o útiles que corresponda		XXX

En el Sindicato cuando se recibe un recurso que no media efectivo, se contabiliza:

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
	Activos fijos, útiles que corresponda	XXX	
575 / 000	Operaciones entre dependencia (pasivo)		XXX

Cuando se le da salidas a productos de almacenes, se contabiliza:

350/000	Operaciones entre dependencia		XXX	
	300-Almacenes	XXX		
	Inventarios, activos fijos o útiles			XXX

Cuando se realiza la entrada de productos en el otro almacén, se contabiliza:

	Inventarios, activos fijos o útiles		XXX	
575/000	Operaciones entre dependencia			XXX
	300-Almacenes	XXX		



En este caso el ajuste que se debe realizar es el siguiente:

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
575 / 000	Operaciones entre dependencia (pasivo)	XXX	
350 / 000	Operaciones entre dependencia (activo)		XXX

111/000 Efectivo en banco-Cuota sindical municipios: cuenta de naturaleza deudora, donde se registra el efectivo recibido por concepto de cuota sindical.

401/000 Cuota sindical a transferir: cuenta de naturaleza acreedora, en ella se registra el efectivo recibido por concepto de cuota sindical pendiente a transferirse.

En la CTC se contabiliza:			
Cuenta	Descripción	Debe	Haber
111 / 000	Efectivo en banco- cuota sindical municipios	XXX	
401 / 000	Cuota sindical a transferir		XXX

En este caso el ajuste que se debe realizar es el siguiente:

Cuenta	Descripción	Debe	Haber
401 / 000	Cuota sindical a transferir	XXX	
111 / 000	Efectivo en banco- cuota sindical municipios		XXX

Después que se determinan los ajustes que se deben formular se realiza el pase a la hoja de trabajo en las columnas habilitadas para ajustes, se verifica la igualdad de la sumatoria de las columnas debe y haber.

Concluida la fase anterior se obtiene el balance consolidado de la CTC y los sindicatos, por ello después de realizado los ajustes se debe:

1.- Sumar los saldos por cuentas para llegar a un saldo consolidado de cada cuenta integrándose fila a fila las cuentas de naturaleza similares dentro de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Por ejemplo, sería sumar los saldos de la cuenta 101 – Efectivo en caja de todos los sindicatos que se van a consolidar y el de la CTC y así para cada cuenta, después de realizado los ajustes.

2.- Concluido este proceso se verificaría la igualdad de la sumatoria de los saldos deudores y acreedores en el balance de comprobación consolidado.

Formato de la hoja de trabajo.



Cuentas	Concepto	Balance consolidado Antes de ajustes		Ajustes		Balance consolidado	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
101/000	Efectivo en caja	\$4000.			\$500.	\$3500	
410/000	Cuentas por pagar		\$1500.	\$100.			\$1400.
Total							

Fuente. Elaboración propia.

Después de realizar la consolidación de los balances se está en condiciones de realizar la presentación de los estados financieros, que es la próxima propuesta:

Etapa 2: presentación de Estados Financieros

La presentación de los Estados Financieros se regula por el Ministerio de Finanzas y Precios con la asesoría del Comité de Normas Cubanas de Contabilidad. Deben prepararse usando políticas contables uniformes. La norma para la actividad presupuestada fue modificada por la Resolución 339/2010 del Ministerio de Finanzas y Precios, NECAP-2. En ella en su punto # 9 se establece que los estados a presentar de uso obligatorio son: el Estado de Resultado, Estado de Situación, Inversiones y Donaciones, Estado de disponibilidad y el Estado de Gastos. En este procedimiento se hace la propuesta de la presentación del Estado de Resultado, Estado de Situación y del Estado de Gastos.

El Estado de Resultados expone los ingresos, gastos, costos y el resultado final de una Unidad Presupuestada en un período determinado o ejercicio económico.

El Estado de Situación muestra los activos, pasivos y el capital de una entidad en una fecha determinada, muestra la posición financiera de las unidades presupuestadas en una fecha dada.

El Estado de Ejecución Presupuestaria o de gastos mide el cumplimiento del presupuesto aprobado por los diferentes epígrafes, partidas, centros de costo de acuerdo al clasificador por objeto de gasto.

Como se plantea en la Resolución 235/2005 los estados financieros deben garantizar que sean comparables con otros de la misma entidad en períodos anteriores y con otras entidades.

Debe tener el encabezamiento y pie de página que establece la Resolución 235/2005 del Ministerio de Finanzas y Precios y la Resolución 339/2010 del propio Ministerio, para la actividad presupuestada, que es el siguiente:

Cabeza del estado:

Nombre del estado						
Entidad:						
Código Entidad			N. A. E.		D. P. A	
Org.	Sub.	Código	División	Clase	Provincia	Municipio

Fuente. Resolución 339/2010 del Ministerio de Finanzas y Precios.

Pie del Estado:

Contador	Director	Certificamos que los datos contenidos en este estado financiero se corresponden con las anotaciones contables de acuerdo con las regulaciones vigentes.			
Nombre y apellidos	Nombre y apellidos				
Firma	Firma	Día	Mes	Año	

Fuente. Resolución 339/2010 del Ministerio de Finanzas y Precios.

Instrucciones

Entidad: se anota el nombre, según código REEUP y sin siglas, de la entidad a la que corresponda la información

DPA: código de la provincia y municipio

Código de la entidad: según el REEUP, se clasifica por código del organismo, de subordinación y de la entidad

NAE: código por donde clasifica la Unidad Presupuestada, en división y clase.

Pie del modelo: nombres, apellidos y firmas de aquellos que confeccionan y aprueban la información y la fecha de su elaboración.

A continuación se explicará el procedimiento para presentar el Estado de Resultado, Estado de Situación y el Estado de Gastos presupuestarios.

Estado de Resultado



Es un estado dinámico que representa la situación real de una entidad al cierre de un período determinado, muestra los resultados después de vender los productos o servicios y el resultado final puede ser una ganancia o una pérdida.

A continuación se muestra el formato del Estado de resultado

Nombre del estado: Estado de Resultado						EFUP-5911		
Entidad:								
Código Entidad				N. A. E.		D. P. A		
Org.	Sub.		Código	División	Clase	Provincia	Municipio	
Actividad fundamental								
1. -Ingresos presupuestarios								
Menos:								
2.- Gastos corrientes de la entidad								
3.- Resultado de la actividad fundamental								
Actividad productiva y comercial								
4.- Ventas								
Menos:								
5.- Costo de ventas								
6.- Gastos de operación								
Total de gastos y costos								
7.- Resultado de la actividad comercial								
8.- Resultado total de la entidad								
Contador			Director			Certificamos que los datos contenidos en este estado financiero se corresponden con las anotaciones contables de acuerdo con las regulaciones vigentes.		
Nombre y apellidos			Nombre y apellidos					
Firma			Firma			Día	Mes	Año

Fuente. Normas generales de Contabilidad Actividad Presupuestada. Finanzas al día

Instrucciones:

1.-Ingresos presupuestarios: son los que se obtienen por la actividad propia del organismo. Saldo de la cuenta financiamiento para operaciones corrientes del balance de comprobación consolidado.



2.-Gastos presupuestarios: son los que se originan en la actividad ordinaria del organismo. Sumatoria de los saldos de las cuentas: gastos corrientes (851), actividades especiales (858), capacitación (852) y propaganda política (854) del balance de comprobación consolidado.

3.-Resultado de la actividad fundamental: se deben deducir de los ingresos presupuestarios (1), los gastos presupuestarios (2), ello puede originar una ganancia o una pérdida.

4.- Ventas: son los que se obtienen por las ventas de servicios en las diferentes áreas, pueden ser en moneda nacional y en moneda libremente convertible. Sumatoria de los saldos de las cuentas: ingreso de actividad comercial (951), ingreso de fincas agropecuarias (953), ingreso de comedores (954) y otros ingresos (970) del balance de comprobación consolidado.

5.- Costo de ventas: saldo de la cuenta 810 del balance de comprobación consolidado.

6.- Gastos de operación: sumatoria de los saldos de las cuentas de gastos: gasto de actividad comercial (891), gasto de fincas agropecuarias (893) y gasto de comedores (894) del balance de comprobación consolidado.

7.- Resultado de la actividad comercial: se deben deducir de las ventas (4), los gastos y costos (5 y 6), ello puede originar una ganancia o una pérdida

8.- Resultado total de la entidad: se determina de la siguiente forma:

- Si el resultado de la actividad fundamental (3) es positivo y el resultado de la actividad comercial y productiva (7) es positivo, ambos se suman.
- Si el resultado de la actividad fundamental (3) es positivo y el resultado de la actividad comercial y productiva (7) es negativo, ambos se restan.

Estado de Situación

Para su presentación es necesario tener en cuenta varios elementos:

1.- Clasificación de las cuentas (activo, pasivo y capital), para ello remitirse al clasificador de cuentas en uso de la CTC.

2.- El encabezado y pie de página tiene que ser el que establece la Resolución 235 / 2005 y la Resolución 339 / 2010 del Ministerio de Finanzas y Precios.

3.- Tener en cuenta en la presentación que:



- Los activos se presentan de mayor grado de liquidez a menor grado de liquidez, por ello siempre se comenzará con el activo circulante y dentro de él, el efectivo en caja.
- Que los pasivos se presentan de mayor a menor exigibilidad, por ello siempre los primeros serán los pasivos circulantes y dentro de él, las cuentas por pagar.
- Que las sumas de los activos tiene que ser igual a la suma de los pasivos más el capital.

El Estado de Situación se presentaría con el siguiente formato:

Nombre del estado: ESTADO DE SITUACION					EFUP-5910	
Entidad:						
Código Entidad			N. A. E.		D. P. A	
Org.	Sub.	Código	División	Clase	Provincia	Municipio
Cuenta(A)	Concepto(B)			Fila	En esta fecha(C)	
	Activo			01		
	Activo circulante			02	XXX	
	Activo fijo Tangible			03	XXX	
	Activos diferidos			04	XXX	
	Otros Activos			05	XXX	
	Total de Activos			06	XXX	
	Pasivo y Capital			07		
	Pasivo circulante			08		XXX
	Pasivo diferido			09		XXX
	Otros pasivos			10		XXX
	Total de Pasivos			11		XXX
	Capital			12		XXX
	Total Pasivo y Capital			13		
Contador		Director		Certificamos que los datos contenidos en este estado financiero se corresponden con las anotaciones contables de acuerdo con las regulaciones vigentes.		
Nombre y apellidos		Nombre y apellidos				
Firma		Firma		Día	Mes	Año



--	--	--	--	--

Fuente: Normas generales de Contabilidad Actividad Presupuestada. Finanzas al día

Instrucciones

Columna A. Código cuentas

Columna B. Conceptos

Columna C. Saldos en esa fecha.

Fila 01. Activo

Fila 02. Activo circulante: (efectivo en caja, efectivo en banco, cuentas por cobrar, pago anticipado, anticipos a justificar, adeudos con el presupuesto del estado, inventarios).

Fila 03. Activo fijo tangible (mobiliario, edificios, autos, computadoras, entre otros.).

Fila 04. Activos diferidos (gastos diferidos).

Fila 05. Otros activos (operaciones entre dependencia).

Fila 06. Total de activos (sumatoria de la fila 02 hasta la 05)

Fila 07. Pasivo y Capital

Fila 08. Pasivo circulante (cuentas por pagar, nómina por pagar, retenciones por pagar, reserva para vacaciones, adeudo con el presupuesto del estado).

Fila 09. Pasivos diferidos (créditos diferidos a otros períodos)

Fila 10. Otros pasivos (operaciones entre dependencia).

Fila 11. Total de pasivos (sumatoria de la fila 08 hasta la 10)

Fila 12. Capital (fondo de inversión estatal)

Fila 13. Total pasivo y capital (sumatoria de la fila 11 y la 12)

Estado de Gastos Presupuestarios

Este estado permite observar la ejecución de los diferentes presupuestos asignados teniendo en cuenta la planificación realizada por epígrafes y partidas. El administrativo y el jefe económico responsabilizado con el control contable lo analizarán mensualmente y rendirán cuenta de ello en el secretariado y en el Consejo de dirección.

Instrucciones

Columna A. Epígrafes

Columna B. Partidas

Columna C. Conceptos



Columna D. Plan hasta esa fecha (Se corresponde con la información acumulada hasta el mes que se informa).

Columna E. Real hasta esa fecha (Se corresponde con el gasto acumulado hasta el mes que se informa).

Columna F. Por ciento ejecutado hasta esa fecha (Real entre plan x 100).

Fila 01. Salarios (salario de dirigentes políticos, salario de dirigentes administrativos y empleados, la partida descanso 9.09 % del salario, las excepciones salariales, estimulación y salario de adiestrados).

Fila 02. Viáticos (gastos por concepto de alimento, hospedaje y otros en viajes dentro o fuera de la provincia).

Fila 03. Alimentos (comprende la compra de alimentos elaborados o sin elaborar y las mermas).

Fila 04. Vestuario y lencería (comprende los gastos por estos conceptos).

Fila 05. Materiales (comprende los gastos por este concepto: oficina, mantenimiento, piezas, insumos de computación, de limpieza, entre otros)

Fila 06. Servicios (comprende los gastos por concepto de comunicaciones, pasajes, agua, servicios florales, reparación de autos y computadores).

Fila 07. Otros servicios (comprende los gastos por pago de impuesto terrestre, servicio de abogada, sellos, revisión técnica de los autos)

Fila 08. Portadores energéticos (comprende los gastos por electricidad, gas, combustible y lubricantes)

Fila 09. Contribución a la seguridad social (comprende los gastos por concepto del pago del 12.5% del salario para aportarse a la seguridad social)

Fila 10. Total (sumatoria de la fila 01 hasta la 09)

El formato que tendrá será el siguiente:

Nombre del estado: Estado de Ejecución de Gastos				EFUP-5914				
Entidad								
Código Entidad			N. A. E.		D. P. A			
Org.	Sub.	Código	División	Clase	Provincia	Municipio		
Epígrafes (A)	Partidas(B)	Conceptos (C)			Fila	Plan (D)	Real E)	% F



01100		Salarios	01			
02200		Viáticos	02			
02300		Alimento	03			
02500		Vestuario y lencería	04			
02600		Materiales	05			
02700		Servicios	06			
02800		Otros Servicios	07			
02900		Portadores energéticos	08			
02910		Contrib. a la seguridad	09			
		Total	10			
Contador		Director	Certificamos que los datos contenidos en este estado financiero se corresponden con las anotaciones contables de acuerdo con las regulaciones vigentes.			
Nombre y apellidos		Nombre y apellidos				
Firma		Firma	Día	Mes	Año	

Fuente. Normas generales de Contabilidad Actividad Presupuestada. Finanzas al día

Etapa 3. Análisis e interpretación de los Estados Financieros

Como antes se ha expresado utilizando la información que brindan los Estados Financieros se puede realizar una evaluación histórica de la entidad y muestran las debilidades y fortalezas que existen en la misma.

Se proponen utilizar los métodos de análisis:

- o Vertical, con los procedimientos de por cientos integrales y razones simples.
- o Horizontal, con el procedimiento de cambios en pesos y porcentajes.

Para conocer la situación de la entidad se proponen los siguientes análisis:

Análisis de la estructura del Balance General

Como se explica anteriormente a través del método del análisis vertical, con el procedimiento de por cientos integrales se puede realizar el análisis de la estructura del Balance General, que consiste en el cálculo de la proporción que representa cada grupo patrimonial en relación al total de activo y pasivo más capital, este análisis se debe realizar tomando los estados financieros a un mismo período.

El cálculo se realizaría dividiendo cada grupo de cuentas entre su total, por ejemplo ¿Qué proporción representa el activo circulante en el año xx del total de activo?, y así sucesivamente con cada grupo de cuentas.



Este análisis permite conocer si la estructura de la entidad es correcta para las actividades que realiza, por ello para realizar las valoraciones se deben tener en cuenta algunos criterios:

- 1.-Si el activo circulante es casi el doble que el pasivo a corto plazo la situación de la entidad es correcta.
- 2.-Si el activo circulante es menor que el pasivo circulante la entidad puede tener problemas de liquidez, para ello sus pagos a corto plazo deben estar altos.
- 3.-Si el activo disponible (derechos de cobros a corto plazo y efectivo) iguala al pasivo a corto plazo o pasivo circulante, la situación de la entidad es correcta y no tendrá problemas de liquidez.

Para realizar ese análisis se debe preparar la siguiente tabla:

Grupo de cuentas	Año 20XY	Año 20XX	Variación	Por cientos integrales	
				Año 20XY	Año 20XX
Activo circulante					
Activo Fijo					
Otros activos					
Total Activo				100%	100%
Pasivo circulante					
Pasivo a largo plazo					
Otros pasivos					
Capital					
Total pasivo y capital				100%	100%

Fuente. Elaboración propia.

Para el análisis de las razones no existen parámetros de comparación por realizarse estos cálculos por primera vez en la CTC, por ello no se puede afirmar si los resultados son satisfactorios o no.

Razones de liquidez

Como se explica anteriormente estas razones miden la capacidad de la empresa para asumir sus deudas más urgentes. Dentro de estas razones se proponen analizar las siguientes:



1.-Capital neto de trabajo (CT): expresa los medios que posee la empresa después de descontar sus deudas a corto plazo, generalmente se toma como la diferencia entre los activos circulantes de la entidad y sus pasivos circulantes y el resultado debe ser positivo para tener capital de trabajo. Se expresa en pesos.

Se calcula: $CT = \text{Activo circulante} - \text{Pasivo Circulante}$.

2.-Índice de Liquidez general: muestra la capacidad de la empresa para asumir sus deudas más urgentes.

Se calcula: Índice de Liquidez general = $\text{Activo circulante} / \text{Pasivo circulante}$.

Se expresa: la entidad cuenta con \$ x en sus activos circulantes para cubrir cada peso de deuda a corto plazo.

3.- Índice de liquidez inmediata o prueba del ácido: muestra la capacidad de la entidad para asumir sus deudas a corto plazo después de descontar los inventarios, que es la parte menos líquida de los mismos. Se calcula:

Índice de liquidez inmediata = $\text{Activo circulante} - \text{Inventarios} / \text{Pasivo circulante}$.

Se expresa: la entidad cuenta con \$ x en sus activos circulantes para asumir cada peso de deuda a corto plazo después de descontar sus inventarios.

Razones de actividad

Estas razones expresan cuan eficientes o rápidos se ha sido en cobrar, pagar, utilizar o mover los inventarios para generar ingresos, dentro de ellas se propone el análisis de:

1.-Rotación de las cuentas por cobrar: expresa la rapidez en la realización de los cobros.

Se expresa en veces y se calcula:

Rotación cuentas por cobrar = $\text{Ventas netas} / \text{Promedio de las cuentas por cobrar}$.

Se puede calcular el ciclo de cobro, el mismo se expresa en días:

Ciclo de cobro = $\text{Días del período} / \text{Rotación de las cuentas por cobrar}$.

.Además se puede realizar el análisis de las cuentas por la antigüedad de los saldos y se realizaría de la siguiente forma.

Tabla 7. Análisis de la antigüedad de los saldos de las cuentas por cobrar.

	Antigüedad de los saldos (días)				
	0-30	31-60	61-90	+ 90	Total
Cuentas por cobrar(\$)					



Por ciento que representa					
---------------------------	--	--	--	--	--

Fuente. Elaboración propia a partir de los Estados Financieros

2.- Rotación de las cuentas por pagar: expresa la rapidez en la realización de los pagos. Esta razón se expresa en veces. Se calcula:

Rotación cuentas por pagar = Compras netas / Promedio de las cuentas por pagar.

La CTC utiliza el sistema de inventario continuo, constantemente sus inventarios están actualizados, por esa razón no se trabaja con la cuenta compra y se hace necesario realizar su cálculo para poder analizar este índice.

Tabla 8. Determinación de las Compras netas

Grupo de cuentas	Año Y	Año X
A. Gasto material		
B. Inventario final		
C. Inventario inicial		
Compras netas(A+B-C)		

Fuente. Elaboración propia a partir de los Estados Financieros

Se puede calcular el ciclo de pago, el mismo se expresa en días.

Ciclo de pago = Días del período / Rotación de las cuentas por pagar.

Además se puede realizar el análisis de las cuentas por la antigüedad de los saldos y se realizaría de la siguiente forma.

Tabla 7. Análisis de la antigüedad de los saldos de las cuentas por pagar.

	Antigüedad de los saldos (días)				
	0-30	31-60	61-90	+ 90	Total
Cuentas por pagar(\$)					
Por ciento que representa					

Fuente. Elaboración propia a partir de los Estados Financieros

3.- Rotación de los inventarios: expresa la rapidez en el consumo de los inventarios, pues mantener inventarios altos y lentos provoca altos costos a las entidades y dinero



inmovilizado que pudiera utilizarse en otras operaciones. Se expresa en veces y se calcula:

Rotación de los inventarios = Costo de venta / Promedio de inventario.

Si se quiere conocer su ciclo, que se expresa en días, entonces se calcularía:

Ciclo de inventario = Días del período / Rotación de los inventarios.

Análisis del Estado de Ejecución Presupuestaria o Estado de Gastos

Con la información que muestra el estado de ejecución presupuestaria se puede conocer la situación del organismo en cuanto al control de los gastos y su relación con el presupuesto aprobado.

En el libro Administración Financiera del Estado Cubano (2003), se plantea:

En el sistema presupuestario los gastos constituyen límites máximos y por ello durante el proceso de ejecución no pueden comprometerse o devengarse gastos superiores a los aprobados. A través de un adecuado y oportuno control se garantiza la correspondencia entre la programación y la ejecución.

Además plantea que para el proceso de análisis de la ejecución del presupuesto se deben tener en cuenta (p.17):

Economía: cuando se logra minimizar los costos de los insumos adquiridos o empleados, teniendo en cuenta la calidad adecuada, lo que significa “gastar menos”.

Eficiencia: al lograr una relación entre la producción de bienes y la prestación de servicios y los recursos empleados para producirlos o prestarlos, es decir, “gastar bien”. Su cálculo debe dar como resultado un valor medio igual o menor que 1, según la Resolución 26/06 del Ministerio de Auditoría y Control.

Eficacia: en la medida que se mantiene una correspondencia entre los resultados planeados y los reales del proyecto, programa o actividad, “gastar sabiamente”. Su cálculo debe dar un resultado igual o mayor que 1. Según la Resolución 26/06 del Ministerio de Auditoría y Control

Por ello se debe realizar una valoración de lo general a lo particular, es decir comenzar por analizar la ejecución total del período con respecto al presupuesto planificado y además realizar el análisis por cada epígrafe y partida con los sobregiros y las inejecuciones y las causas que lo motivaron.



Para poder realizar esos análisis el presupuesto asignado debe desglosarse por meses, trimestres, epígrafes, partidas y centros de costo.

El análisis se puede realizar de la siguiente forma:

					Por cientos integrales		
Grupo de epígrafes		Real año x	Plan Año Y	Real Año y	Variación	Real Año y	Real Año x
01100	Salarios						
02200	Viáticos						
02300	Alimento						
02500	Vestuario y lencería						
02600	Materiales						
02700	Servicios						
02800	Otros Servicios						
02900	Energía y Combustibles						
02910	Contribución a la seguridad						
	Total presupuesto					100%	100%

Fuente. Elaboración propia

El análisis que se realice permite conocer y evaluar el comportamiento de cada partida y a la vez valorar cada una de las desviaciones, para ello se pueden utilizar los métodos de análisis:

- Método de análisis vertical, con los procedimientos de por cientos integrales.
- Método de análisis horizontal, con el procedimiento de cambios en pesos y porcentajes.

CONCLUSIONES

1. Con el procedimiento propuesto se puede realizar la consolidación, presentación y análisis de los estados financieros en la CTC, se cumple de esa forma lo establecido en la Resolución 339/2010 del Ministerio de Finanzas y Precios para contribuir positivamente en la toma de decisiones de las diferentes instancias.
2. La Central de Trabajadores de Cuba no dispone del procedimiento para la consolidación, presentación de los estados financieros, por ello es posible su generalización, lo que permite realizar análisis e interpretaciones de los mismos,



para así determinar las insuficiencias presentadas y que sirva como instrumento en la planeación.

3. Se puede utilizar como material de estudio en la formación de profesionales que ingresen a la entidad así como en la enseñanza de postgrado al resumir temas importantes como consolidación y presentación de estados financieros.

BIBLIOGRAFÍA

1. AMAT, O. Análisis de Estados Financieros, Fundamentos y aplicaciones: 3ra Edición. España: Editorial Gestión. 2000. p.16.
2. AVELLANEDA BAUTISTA. C.A y cols. Estudio de la Contabilidad por ciclos de operaciones financieras. Modelo teórico y curricular. Colombia: Impresión en Talleres gráficos de ALVI Impresores LTDA, 2008.
3. CASTRO RUZ, R. Discurso pronunciado en la clausura del XIX Congreso de la CTC. La Habana: Editora Política del Comité Central del PCC .2006.
4. _____. Discurso pronunciado en la clausura del IV período ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular. La Habana: Editora Política del Comité Central del PCC 2009.
5. CEJAS GOMEZ F. Manual de economía para dirigentes de empresas industriales.. La Habana: Editorial Científico- Técnica. 1985. 360 p.
6. COLS. Selección de lecturas de Metodología, métodos y técnicas de Investigación Social II. La Habana: Editorial Félix Varela.2005. Primera impresión 2002. Primera reimpresión 2005.
7. CONTABILIDAD INTERMEDIA. Parte 5 y 6. La Habana. Editorial Félix Varela.. 2005. 859 – 1326 p.
8. CTC: Estatutos y Resoluciones del XI congreso de la CTC. La Habana: Ediciones David.
9. _____. Estatutos y Resoluciones del XIII congreso de la CTC. La Habana: Ediciones David.
10. _____. Estatutos y Resoluciones del XVIII congreso de la CTC. La Habana: Ediciones David.



- 11._____. Estatutos y Resoluciones del XIX congreso de la CTC.. La Habana: Ediciones David. 2006.
- 12.MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS. Manual de Normas generales de Contabilidad. Actualización. La Habana: Empresa Gráfica de Finanzas al día. 2003.
- 13._____. Manual del Sistema Presupuestario de la administración Financiera del estado. Actualización. La Habana: Empresa Gráfica de Finanzas al día. 2003.
- 14._____. Normas generales de Contabilidad actividad presupuestada. La Habana: Empresa Gráfica de Finanzas al día. 2003. Capítulos 1-2-3-4.
- 15._____. Características cualitativas de los Estados financieros. En: Marco conceptual para la preparación, presentación y publicación de los Estados financieros. Resolución 235. La Habana: Empresa Gráfica de Finanzas al día.2005. p.10.
- 16._____. Componentes de los Estados financieros. En: Resolución 235. La Habana: Empresa Gráfica de Finanzas al día.2005.
- 17._____. Finalidad de los Estados financieros. En: Resolución 235. La Habana: Empresa Gráfica de Finanzas al día.2005.
- 18._____.Norma específica de contabilidad de la actividad presupuestada no 2"Pro forma de Estados Financieros". En: Resolución 339. La Habana: Empresa Gráfica de Finanzas al día.2010.
- 19.DELGADO, G. Glosario de Términos Contables Administrativos y Financieros, Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado, p.31.
- 20.GÓMEZ LÓPEZ, R: División general de la ciencia de la Contabilidad. En: La Ciencia contable: Fundamentos científicas y metodológicas. Málaga, España: 2005. p.62.
- 21._____. La interpretación contable. En: La Ciencia contable: Fundamentos científicas y metodológicas. Málaga, España: 2005. p.22.
- 22.GUEVARA, Ernesto. Temas económicos. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, p.306.



23. HERNANDEZ SAMPIERI, R Y FERNANDEZ COLLADO C. Metodología de la investigación. Tomo I y II. La Habana: Editorial Félix Varela. 2007.
24. HONGREN, C. Estados financieros. En: Contabilidad. Tomo I. p.20.
25. LARA MARTINEZ O. R. La consolidación financiera. Extraído de <http://www.gestiopolis.com/canales6/fin/terminos-financieros.htm>. 21 diciembre 2010.
26. LARA MARTINEZ O. R. Reglas para la consolidación del Estado de situación. Extraído de: <http://www.gestiopolis.com/canales6/fin/terminos-financieros.htm>. 21 diciembre 2010.
27. LISTA BLANCO, J. Consolidación de balances. En: Temas de Alta Contabilidad. Tercer Curso de la Serie "Contabilidad Básica" La Habana: Editorial Librería Selecta OReilly 357. Tercera Edición. p.208.
28. _____. Consolidación de balances. En: Temas de Alta Contabilidad. Tercer Curso de la Serie "Contabilidad Básica". La Habana: Editorial Librería Selecta OReilly 357. Tercera Edición. p.209
29. MALDONADO. El Proceso contable. En: ESTUDIO DE LA CONTABILIDAD GENERAL. La Habana: p.57.
30. MARTÍNEZ, J. A. Conferencia sobre el análisis económico financiero. Diplomado en Finanzas: México: Horizontes SA, 1996.p.5.
31. MARTÍNEZ PUENTES, S. Protagonistas en la estrategia económica. En: Cuba más allá de los sueños. La Habana: Editorial José Martí,. 2003. p.98.
32. MARX, C. El capital. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1993. p.
33. MAYO, C. Contabilidad analítica. Cuarta edición. p.150.
34. MEIGS, M. Y. Contabilidad. La base para la toma de decisiones gerenciales. La Habana: Editorial .MES, p. 83.
35. MORENO, J. CONCEPTO DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS O COMBINADOS. En: LAS FINANZAS EN LA EMPRESA: Información, análisis, recursos y planeación. México: Cuarta edición, 1989. p. 83.
36. _____. GENERALIDADES. En: LAS FINANZAS EN LA EMPRESA: Información, análisis, recursos y planeación. México: Cuarta edición, 1989. p. 81.



- 37._____. OBJETIVO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRINCIPALES.
En: LAS FINANZAS EN LA EMPRESA: Información, análisis, recursos y planeación. México: Cuarta edición, 1989. p.12.
- 38._____. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LOS ESTADOS E INFORMACION FINANCIERA. En: LAS FINANZAS EN LA EMPRESA: Información, análisis, recursos y planeación. México: Cuarta edición, 1989. p.253.
- 39.PERDOMO, A. Análisis e interpretación de Estados Financieros. S.A México: Ediciones contables y administrativas.1986. p. 67.